## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

## SE RESUELVE:

l°) Efectuar la siguiente creación de cargos en la dotación de personal administrativo y técnico de la Corte Suprema de Justicia de la Nación:

## + 5 Auxiliar

2°) Autorizar a la Subsecretaria de Adminis tración a liquidar -hasta tanto se efectúe la pertinente reestructuración presupuestaria- el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto, con cargo a la Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir".

Registrese, hágase saber y archivese.

j.s. MANAMA

CESAR GLACIE

CARRESTAVIA

CARROS A. RERSON